

**Los desafíos de la
seguridad
transfronteriza:
perspectivas de los
acuerdos de seguridad
en el norte de América
del Sur**

**Feijóo Colomine
Luis Fernando Hernández**

Marzo, 2008



Los desafíos de la seguridad transfronteriza: perspectivas de los acuerdos de seguridad en el norte de América del Sur

Feijóo Colomine
Luis Fernando Hernández

Caracas, Marzo de 2008

Los análisis y reflexiones contenidas en el presente documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que asumió la iniciativa de coordinarlo y someterlo al debate público.

Índice

Resumen	3
Introducción	4
I. Venezuela y sus zonas fronterizas: seguridad y defensa	7
II. Agenda de seguridad con Colombia.....	12
III. Agenda de seguridad con Brasil	19
IV. Agenda de seguridad con Guyana	25
V. El caso Nuevas Tribus	27
Conclusiones	28
Bibliografía.....	30

Resumen

En el presente trabajo se intenta una aproximación a la realidad fronteriza Brasil-Guyana-Venezuela, desde el punto de vista de los problemas de seguridad que allí ocurren. Pero es necesario partir del reconocimiento de la ausencia de políticas de los Estados nacionales hacia las mismas, de su abandono y marginamiento. Se expone un análisis relacionado con el desarrollo fronterizo, sus problemas de seguridad y antecedentes conceptuales sobre la dinámica económica, social y cultural que surge a partir de la ocupación humana de determinados territorios fronterizos y los intercambios derivados de la interacción espacial de dos o más modos de vida diferentes. El impacto de la presencia y apoyo norteamericano al conflicto interno colombiano, el vuelco político hacia la izquierda de numerosos países, la reclamación territorial de Venezuela de los 2/3 del territorio de Guyana, la confrontación por la amenaza de los países desarrollados para declarar la amazonia patrimonio de la humanidad son –entre otros- hechos que afectan la seguridad individual y colectiva de los países que se encuentran ubicados en el norte de la América del Sur. En este momento, el interés nacional se enfoca hacia la instrumentación de un modelo socialista de organización de un nuevo modo de vida para la Nación, cuyos paradigmas filosóficos se encuentran en pleno debate y constituyen el más poderoso estímulo de su proyección hacia el futuro.

Introducción:

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), viene desarrollando desde 2005 el Programa de Cooperación en Seguridad Regional a través de la realización de Seminarios, estudios y publicaciones donde se ha tratado lo relacionado a la problemática de las agendas que vienen ejecutando los países Latinoamericanos para enfrentar las posibles amenazas a su seguridad interna y externa en el contexto de la dinámica internacional del Siglo XXI. El Proyecto planteado viene a llenar una necesidad de investigación sobre el análisis de los Acuerdos de Seguridad de los países ubicados al norte de América del Sur.

Desde finales del Siglo XX, Latinoamérica ha sido impactada por circunstancias y hechos políticos, sociales, económicos y militares que han condicionado la crisis del modelo de cooperación de seguridad surgido de la post-guerra y la instalación de la denominada “guerra fría” en los países firmantes del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR).

A manera de hipótesis general, puede afirmarse que los países latinoamericanos, luego del proceso de descolonización, han construido un legado histórico común, caracterizado por hechos internos económicos, sociales, políticos y culturales como reflejo de su idiosincrasia la cual tiene una singularidad colectiva pues surge de la desintegración de lo que fueran los imperios coloniales español y portugués. De hecho los ejércitos independentistas fueron constituidos por combatientes nacionales, los cuales libraron una guerra que tuvo distintos escenarios y regiones que luego configurarían un mosaico de repúblicas. Latinoamérica es Caribe, es también parte del Pacífico y del Atlántico, es Andina y Amazónica. A raíz de políticas migratorias imperiales, se instalaron estratos raciales blancos europeos y negros africanos que al mezclarse entre sí y con los estratos indígenas aborígenes, generaron un fuerte mestizaje, incompleto aún, pero que continúa acrecentándose para derivar en un contexto humano mestizo, aunque aún se mantienen regiones con población indígena más marcada, como en México, Guatemala, Ecuador, Perú o Bolivia; o con mayor presencia blanco-europea, como Argentina, Uruguay o Chile o la presencia negro-afro-americana dominante en los países caribeños y las costas del Pacífico y del Atlántico latinoamericano.

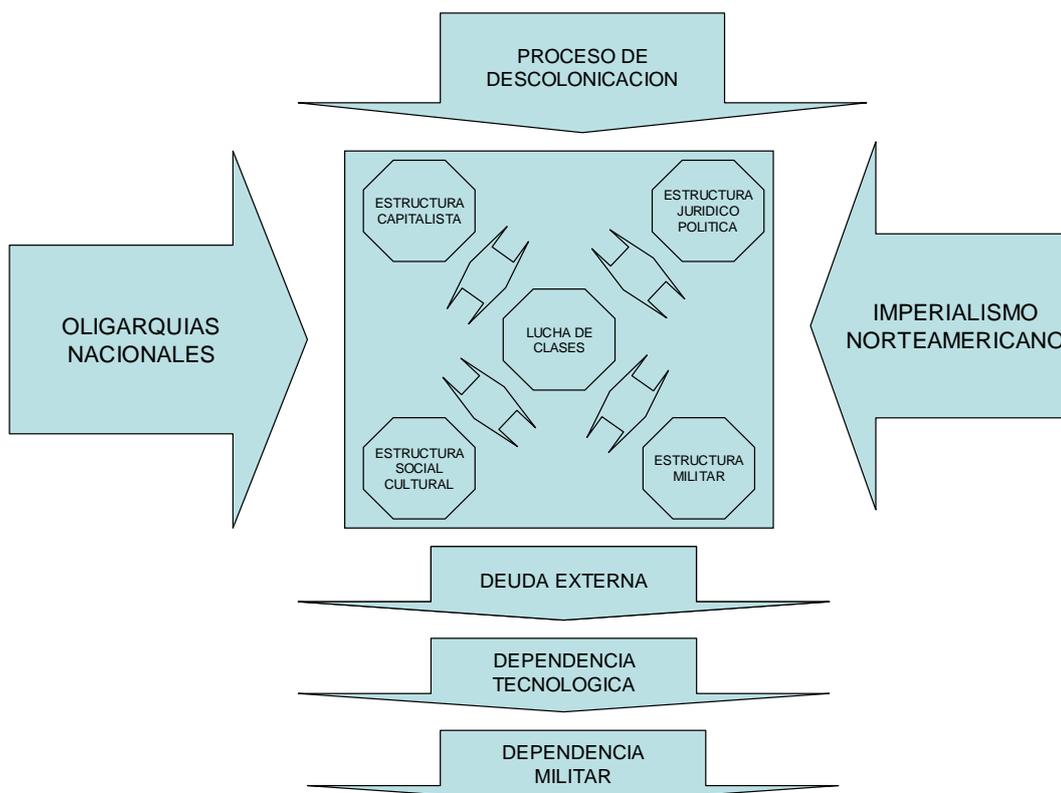
Más que de independencia, los mecanismos de dominación del poder colonial, se mantuvieron intactos y en manos de las noblezas criollas locales con su posición privilegiada de casta poseyente de cultura y de tierras, de esclavos y asalariados. De hecho, las relaciones de explotación, bajo un modelo republicano mantuvieron los mismos niveles de explotación capitalista, pero progresivamente asociados a los intereses de los Estados Unidos de América.

El poderío económico de los Estados Unidos, acrecentado desde el siglo XIX y potenciado en el siglo XX, fue heredero del pasado colonial latinoamericano y ha marchado en la manipulación del sistema financiero internacional en función de sus intereses de dominación a través del fenómeno de la “*Deuda Externa Latinoamericana*”, gigantesca hipoteca que agobia y mediatiza a la totalidad de las economías de nuestros países. El nuevo imperio administra la difusión de las nuevas tecnologías e impone dictatorialmente la mayor parte de las patentes de invención y registro de marcas, con el objeto de bloquear el desarrollo tecnológico autóctono. Absorbe las materias primas para luego reintroducirlas masivamente en Latinoamérica transformadas en mercancías de consumo final, atrae masiva mano de obra calificada y no calificada para emplearla con infrasalarios en la producción de mercancías y servicios, al punto de que ya aparecen en las estadísticas financieras de los países latinoamericanos con relativo peso e importancia, las transferencias de los inmigrantes residenciados en Estados Unidos, a sus congéneres. Durante el siglo XX, los Estados

Unidos han impuesto una agenda militar de intervención directa e indirecta, con operaciones de cruentas invasiones, o sutiles acciones de cooperación con determinadas fuerzas en conflicto. Luego de la Segunda Guerra Mundial, para mencionar tan sólo cinco de los nuevos mecanismos imperiales de dominación, impusieron a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modos organizacionales, comportamientos, incluso manuales operativos, a imagen y semejanza de los propios. Abrieron escuelas de formación de oficialidad superior e instalaron misiones militares con el objeto de transferir, controlar y adiestrar a las fuerzas armadas latinoamericanas, con el expreso propósito de instalar y desarrollar cuerpos armados que obedezcan a lineamientos estratégicos e intereses del poder imperial.

Ninguno de los países latinoamericanos ha construido un imperio y todos han sido dependencias coloniales o neo-coloniales. Sus economías son pobres, débiles y muy subordinadas al dólar y al capital extranjero. El PIB de Latinoamérica es por lo menos 10 veces inferior a los \$US 11,000 billones que tienen tanto la Unión Europea (UE) como los Estados Unidos (EE UU). Mientras el PIB per cápita de la UE es de \$US 24,000 anuales (frente a casi \$US 38,000 de EE UU y casi \$US 34,000 de Japón), el PIB per cápita latinoamericano es de unos \$US 7,000 anuales.

El siguiente cuadro sistémico interpretativo muestra la formación histórica, social y económica de los países latinoamericanos, originado a partir del proceso de descolonización y condicionado por el accionar unilateral de las oligarquías nacionales y el imperialismo norteamericano.



Las estructuras capitalista, jurídico-políticas, socio-culturales y militares, tienen similitud en todo el ámbito geográfico de Latinoamérica, incluida la lucha de clases, que aunque se ha manifestado con ciertas particularidades históricas, ha tenido resultados iguales y comunes.

El impacto de este modelo sobre las zonas de frontera en Latinoamérica no ha sido aún evaluado en toda su magnitud. dada las características de concentración espacial de las actividades políticas y económicas. El modelo de ocupación urbana se ha instalado en las costas del Pacífico o el Atlántico para mantener el estatus colonial de economías agro- exportadoras o economías dependientes e importadoras. Con excepción de Ciudad de México y Bogotá, las grandes urbes que concentran el 70% de la población latinoamericana dominan los espacios costaneros. El *hinterland* latinoamericano se mantiene deshabitado.

En el presente trabajo se intenta una aproximación a la realidad fronteriza Brasil-Guyana-Venezuela, desde el punto de vista de los problemas de seguridad que allí ocurren. Pero es necesario partir del reconocimiento de la ausencia de políticas de los estados nacionales hacia las mismas, de su abandono y marginamiento.

La frontera venezolana con Brasil cuenta con 2.199 km. de longitud, en su mayor parte distribuidos a lo largo de serranías y bosques deshabitados; este límite se sustenta en el método de la divisoria de aguas entre las cuencas del Río Orinoco y el Río Amazonas, establecido en el tratado de límites en 1859, ratificado en 1974. Tiene como característica clave la condición de ser la más amplia zona de biodiversidad amazónica y alberga a las dos más importantes cuencas del país: la del Río Orinoco y la del Río Caroní, a lo cual se agrega el hecho de que en los municipios limítrofes predomina la población indígena, integrada en el caso de esta frontera por 14 pueblos o etnias aborígenes. Del lado brasileño, se reproduce aunque en mayor escala, la misma situación de enormes extensiones amazónicas deshabitadas configuradas por los estados Roraima y Amazonas, cuya superficie es dos veces la del territorio venezolano, apenas habitados por pequeñas y dispersas comunidades indígenas y con su población urbana concentrada en las dos capitales: Boa Vista (247.000 habitantes) y Manaus (2,2 millones de habitantes). Ambos estados brasileños suman 3.12 millones de personas (el 1,7% de la población de Brasil) en casi dos millones de kilómetros cuadrados.

La frontera con Guyana se encuentra indefinida, dada la reclamación que Venezuela mantiene sobre la margen occidental del Río Esequibo, bajo la invocación de nulidad del laudo arbitral dictado en 1899, el cual otorgó derechos írritos al Reino Unido sobre un territorio de aproximadamente 142.000 km². El extenso territorio en disputa se encuentra escasamente habitado por comunidades indígenas y una población flotante dedicada a la explotación minera y forestal.

La frontera continental de Venezuela con Colombia que tiene 2.219 km. de longitud, presenta la peculiaridad de tener por límites varios ríos contiguos: Intermedio, De Oro, Oirá, Táchira, Arauca, Meta, Orinoco, Atabapo, Guainía-Río Negro. La mayoría de ellos navegables en sus tramos internacionales; así mismo, varios ríos sucesivos: Paraguachón, Socuavo, Catatumbo, Tarra, Zulia, Cutufí, Capanaparo, Riecito y Cinaruco más el complejo sistema fluvial del estado Amazonas. El paisaje fronterizo combina elevadas sierras montañosas, extensas llanuras y desérticos medanales, con ecosistemas amazónicos. A diferencia de los deshabitados espacios fronterizos brasileños y del territorio Esequibo, la frontera colombo-venezolana agrupa a más de ocho millones de habitantes, con grandes concentraciones urbanas como el eje Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia) en cuyos 29 municipios limítrofes habitan tres millones de habitantes.

A continuación se expone un análisis relacionado con el desarrollo fronterizo, sus problemas de seguridad y antecedentes conceptuales sobre la dinámica económica, social y cultural que surge a partir de la ocupación humana de determinados territorios fronterizos y los intercambios derivados de la interacción espacial de dos o más modos de vida diferentes. Así mismo, se analiza un problema característico de América

Latina, como lo es el crecimiento espacial polarizado en donde resalta una profunda deformación que induce a la concentración espacial de las actividades que ofrecen mayores posibilidades al desarrollo, en desmedro de una periferia empobrecida e incapaz de generar desarrollo. En nuestro caso, históricamente la formación social de Venezuela ha determinado la conformación de una amplia región costanera, concentrativa del mayor volumen de actividades que induce al marginamiento de las regiones periféricas, las cuales por razones geopolíticas y de organización constitucional son regiones fronterizas.

El impacto de la presencia y apoyo norteamericano al conflicto interno colombiano, el vuelco político hacia la izquierda de numerosos países, la reclamación territorial de Venezuela de los 2/3 del territorio de Guyana, la confrontación por la amenaza de los países desarrollados para declarar la Amazonía patrimonio de la humanidad son – entre otros- hechos que afectan la seguridad individual y colectiva de los países que se encuentran ubicados en el norte de la América del Sur. Es por ello que este proyecto de investigación sobre la cooperación en términos de seguridad transfronteriza entre estos cuatro países, adquiere importancia.

I. Venezuela y sus zonas fronterizas: seguridad y defensa

Celis Noguera (1991) afirma que toda política de defensa nacional requiere un conjunto integrado de estrategias especializadas, para alcanzar la concentración de recursos requeridos en la misión de garantizar la seguridad nacional, incluyendo la prevención de los requerimientos de suministros logísticos de toda clase y la producción industrial. En tal sentido, la suma o integración de todos los medios disponibles por una colectividad en un momento dado constituyen el poder nacional, destinados a sostener los objetivos nacionales.

Conceptualmente, tanto la seguridad como la defensa están incorporadas al campo del desarrollo, formando parte del conjunto de instrumentos que garantizan la protección de los bienes y recursos del país, los cuales, a su vez, integran las bases fundamentales del bienestar social y calidad de la vida.

La seguridad alcanza una característica integral al ser vinculada a la protección de los recursos naturales como parte del patrimonio nacional, plataforma sustantiva de la supervivencia individual y colectiva de la nación. Esta noción se proyecta a nivel mundial, sobrepasando las fronteras territoriales, ya que el deterioro ambiental causado por las actividades antropocéntricas está comprometiendo la perpetuidad de la vida sobre la Tierra.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional de Venezuela (2002) establece, en líneas generales, que la seguridad y la defensa comprenden fundamentalmente el estudio, planificación y adopción de las medidas relacionadas con la preparación y aplicación del potencial nacional para la preservación de su patrimonio.

En otro orden de ideas, la seguridad y la defensa de la nación también se expresa sobre los bienes, transformados o no, provenientes de la actividad de extracción sobre recursos naturales. Existe toda una normativa acerca de la prospección y estudio, extracción y transformación, refinamiento, almacenamiento o ensilaje, transporte, comercialización y exportación de materiales provenientes de la extracción o utilización de recursos naturales, caracterizados por su valor estratégico. Este concepto es importante si se toma en consideración que el anillo fronterizo de la República Bolivariana de Venezuela alberga cuantiosos recursos naturales.

La normativa es en la práctica letra muerta pero se aplica con escasa rigurosidad en la explotación de petróleo, gas y en el manejo de las cuencas hidroeléctricas. Podemos relacionar en este aspecto de burla a restricciones ambientales, los profundos e

importantes daños ecológicos infligidos a la hoya hidrográfica del lago de Maracaibo a la cuenca del Río Caroní, ambas ubicadas en zonas fronterizas, para citar dos ejemplos emblemáticos en materia del manejo de la seguridad estratégica de Venezuela, respecto a Colombia y Brasil.

La falta de vigilancia y control de parte del Estado, así como la inaplicabilidad de un ordenamiento territorial básico para la intervención planificada de estas remotas zonas, ha facilitado actividades ilegales de minería, extracción de productos forestales, productos pesqueros, especies exóticas y, últimamente, en el desarrollo de plantaciones ilícitas de coca, marihuana y amapola entre otras.

Debe agregarse por causa de esta vulnerabilidad, la existencia de procesos migratorios ilegales, penetración del narcotráfico, el ingreso de grupos irregulares (paramilitares y guerrillas colombianas), degradación de vida de las etnias aborígenes que las habitan, la destrucción del medio natural por tecnologías no apropiadas entre otras manifestaciones de la acción antrópica irregular.

Todas en su conjunto son derivación del modo capitalista de dominación y explotación, combinadas con las acciones depredadoras del imperialismo norteamericano sobre Venezuela. Podría agregarse que por herencia de un colonialismo común, existe inconsistencia en la delimitación político-territorial de Venezuela con cinco de los trece países cuyos territorios hacen vecindad con los límites atribuidos en el Siglo XXVI (1777) a la entonces Capitanía General de Venezuela por el Imperio Español y la aplicación desde 1962 de la Convención Internacional sobre Derechos del Mar. Las dificultades en la definición y concertación bilateral de límites ha condicionado para Venezuela el reconocimiento de su legítima territorialidad, sobre unos 75.000 km² de zona económica exclusiva sobre el Mar Caribe, la reclamación de los 142.000 km² del territorio Esequibo, un importante espacio de aguas marinas, submarinas, lechos y subsuelos marinos y plataforma continental colindante con la República de Colombia.

La seguridad y defensa de las fronteras nacionales tiene una íntima relación con la promoción de la agricultura, la pesca y la ganadería, la explotación agroforestal, la industria petrolera, gasífera y minera, la agroindustria y aserraderos, entre otros, ya que contribuirían al desarrollo nacional, la estabilización de centros poblados con servicios y vías de comunicación, el aumento de la calidad de vida para sus habitantes y la configuración de una nueva fachada social, económica y cultural de Venezuela bajo un concepto socialista del modo de vida.

Desde este punto de vista, la actividad productiva en frontera debe ser considerada como materia de interés en el debate sobre el *socialismo del siglo XXI*. Pero en Venezuela, hasta el presente, el asunto es poco discutido y aún permanece anclado en el marco de los antiguos enfoques de la concepción tradicional de la seguridad y defensa, que restringe esta actividad a las fuerzas armadas, limitando la participación y funciones del sector militar del Estado a proteger la población, garantizar la paz, el orden público, y defender las fronteras, siempre partiendo del presupuesto de un agresor externo o interno que obligue a la nación a su defensa.

Este es un asunto que incide, de alguna manera, en todos los ámbitos del poder nacional: político, social, económico y militar, lo cual se suma a la ya descrita connotación que tiene esta actividad en relación con el medio ambiente donde se realiza y por comprometer las más importantes reservas hidráulicas del país, vitales para su futuro desarrollo. De ello se infiere la relación del problema con la seguridad interna.

Este tema puede considerarse como novedoso, ya que hasta el presente los esfuerzos militares y las iniciativas gubernamentales no han resuelto un control efectivo de las

fronteras, al contrario, son espacios que se mantienen al margen del desarrollo nacional. En el marco teórico adecuado a la doctrina de seguridad, resulta conveniente conceptualizar la vinculación de los intereses nacionales con la materia fronteriza, para determinar cómo incide esta actividad específica en la seguridad de la nación. Según Celis Noguera (1991) "un problema verdaderamente importante de seguridad tiene implicaciones en los Intereses Nacionales".

La apreciación del problema como un asunto de seguridad relevante para el país, que afecta sus intereses nacionales, debe conducir a la formulación de políticas y estrategias que contengan acciones concretas, dirigidas a mitigar los problemas fronterizos y contribuir a solucionar las causas de riesgos, debido a la posibilidad real de que se agraven con el tiempo en términos políticos, sociales, económicos y militares, además de sus connotaciones en el plano ecológico.

En este momento, el interés nacional se enfoca hacia la instrumentación de un modelo socialista de organización de un nuevo modo de vida para la acción, cuyos paradigmas filosóficos se encuentran en pleno debate y constituyen el más poderoso estímulo de su proyección hacia el futuro.

La visión más reciente y global de los problemas de seguridad y defensa, parten de la necesidad de obtener una seguridad integral en función de salvaguardar los objetivos nacionales, bajo una concepción ampliada y moderna que concierne a todos los sectores del país e involucra a todas las actividades de la nación. Esta concepción relaciona la seguridad y el desarrollo, y concibe a la primera como una consecuencia del segundo, dirigido a alcanzar el bienestar general de la sociedad, que no es otra cosa que la seguridad de la sociedad (Rodríguez Ochoa, 1991). La doctrina de seguridad está íntimamente ligada a los intereses nacionales, de los cuales se derivan los objetivos nacionales y, para su consecución, se establecen las acciones del Estado como instrumento del pueblo (Celis Noguera, 1991). Este modelo ha sido incorporado en el título séptimo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) "De la Seguridad de la Nación", pero tiene escaso o nulo desarrollo en la normativa legal que data desde el año 1999.

La reciente modificación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN), como desarrollo de la nueva CBRV, complementa la formulación del nuevo "Concepto Estratégico Militar de la Fuerza Armada Nacional", el cual constituye el instrumento rector del componente militar para cumplir sus funciones, estableciendo las principales directrices de actuación y expresando la razón de ser y el papel institucional en el ámbito nacional e internacional. Señala que "En el ámbito externo y por mandato constitucional el Estado Venezolano promueve y favorece la integración latinoamericana y caribeña con miras a la creación de una comunidad de naciones para defender los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales; como base de las políticas de integración y unión privilegia las relaciones con Iberoamérica procurando hacerla común en toda América Latina".

Así mismo fomenta en la región la búsqueda de una defensa derivada de la interdependencia y la seguridad común, que incluye el empleo de la Fuerza Armada Nacional en otras tareas no tradicionales como: operaciones de paz, apoyo en desastres naturales y catástrofes, conservación del medio ambiente y participación en el desarrollo socio-económico."

En suma, a partir de la información analizada se puede establecer que la relación entre los intereses nacionales y los elementos fundamentales de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional es necesaria para lograr la consecución de aspiraciones de carácter colectivo, mediante la decisión, la voluntad política y la participación de todos los actores.

Como lo planteamos en la introducción, no es posible analizar la problemática de la seguridad regional si no se toma en consideración la presencia e influencia política, militar y económica de los Estados Unidos en Latinoamérica. La política de seguridad de Estados Unidos hacia Latinoamérica ha venido variando desde finales de la década de los 80. Hechos y circunstancias mundiales y hemisféricas afectaron su concepción de presencia y dominación en estos países. La caída de la Unión Soviética y la consecuente desaparición de la guerra fría, la pérdida del Canal de Panamá y la expulsión del Comando Sur hacia Miami, las dificultades energéticas, el fortalecimiento del narcotráfico y, muy especialmente, la proliferación de gobiernos izquierdistas en la última década prendieron las alarmas en el gobierno norteamericano y dieron rienda a la necesidad de adecuar su estructura operacional militar a fin de enfrentar esta amenazas a su hegemonía en la región. Es así como el Comando Sur, el principal elemento de proyección de su poderío militar, asume numerosas acciones tendientes a restablecer la influencia perdida por los hechos antes anunciados.

Posicionamiento militar norteamericano en Latinoamérica

Un hecho trascendental interviene en la estrategia de seguridad norteamericana sobre Latinoamérica, el traspaso de las operaciones de manejo del Canal de Panamá y el desmantelamiento de las bases de Estados Unidos en la Zona del Canal, en cumplimiento de los acuerdos Torrijos-Carter. Afectados por la salida del Comando Sur de Panamá para el año 2000, los estadounidenses lanzan una ofensiva diplomática sobre los países latinoamericanos para lograr el uso de sus aeropuertos y bases aéreas, con el objetivo de recomponer en el menor tiempo posible la arquitectura militar de interdicción en rutas aéreas y marítimas en el Caribe y Centroamérica.

Bajo el esquema de las *FOL (Forward Operating Locations)* o Locaciones Avanzadas Operacionales, fueron incorporadas inicialmente Belice, El Salvador, Honduras y Costa Rica en Centroamérica así como Aruba y Curazao en el Caribe. Más recientemente Ecuador y Perú, han facilitado sus aeropuertos y bases militares al gobierno de E.E.U.U. para que sirvan de apoyo operacional y logístico a sus fuerzas armadas para las operaciones permanentes de interdicción de las rutas del narcotráfico y eventualmente en caso de un conflicto internacional. Estas FOL son operadas por el Comando Sur de las Fuerzas Armadas Norteamericanas (USSOUTHCOM) que “tiene su sede en Miami y cuenta con una área de responsabilidad que abarca toda América Central y América del Sur, el Caribe y las aguas que la rodean, totalizando más de 15.6 millones de millas cuadradas y más de 404 millones de personas”¹. Las FOL se encuentran plenamente operativas y su principal estrategia es dar mayor cobertura para seguimiento de comunicaciones, radares y manejo de inteligencia en tiempo real del espacio aéreo y marítimo de la plataforma continental del Pacífico y el Mar Caribe, de los Andes, de la Amazonía, de la frontera con Brasil y control de la salida por el Caribe y el Pacífico hacia Estados Unidos bajo el pretexto de contribuir en el esfuerzo internacional contra la drogas y el terrorismo.

En realidad se trata de contar con facilidades de infraestructuras logísticas para proyectar su poderío militar hacia lo profundo del continente americano con muy bajo costo y sin despertar animosidades políticas en la región. Los casos más patéticos los tenemos en los países que rodean a Irak y Afganistán que, bajo este mismo esquema, han servido para facilitar las acciones bélicas de E.E.U.U. contra estos países. No tan lejos tenemos el caso de la Base de Manta en Ecuador, Reina Beatrix en Aruba, Hato en Curazao e Iquitos en Perú que constituyen los principales puntos de apoyo operacional y de inteligencia en tiempo real de los Estados Unidos en el conflicto

¹ Comando Sur Norteamericano. Pagina WEB

armado colombiano (Plan Colombia). Esta situación se combina con la militarización de Colombia por parte de E.E.U.U. y sus efectos de desbordamiento hacia los países vecinos lo que significa que el *USSOUTHCOM* se está movilizandando para militarizar toda la región, incrementando los envíos de armamento y el control de las fuerzas armadas de toda esa zona.

Más recientemente, el Congreso de Estados Unidos aprueba al Pentágono, el envío de 400 asesores militares para apoyar a las fuerzas militares colombianas en el entrenamiento de unidades, aporte de inteligencia en tiempo real, instalación y manejo de radares de última generación, procesamiento de datos y planificación de las operaciones de fumigación y erradicación de cultivos de coca. Igualmente se aprobó la utilización de 400 individuos mercenarios denominados "contratistas civiles", expertos en diferentes disciplinas de combate para apoyo de las operaciones desarrolladas por los colombianos provenientes de diferentes países, especialmente de Centroamérica y contratados por empresas norteamericanas.

Todo este esfuerzo militar, con altísimos costos operacionales no ha sido contabilizado en función del "Plan Colombia" pero si constituyen una inversión en gran escala para el soporte de una estrategia de intervención militar de mayor alcance que la simple interdicción de aeronaves y embarcaciones marítimas contentivas de drogas. La militarización regional se denomina ahora como "Iniciativa Regional Andina".

La Iniciativa Regional Andina del gobierno norteamericano hacia los países de la región

Esta iniciativa es otro de los programas incluido en el menú de estrategias de los Estados Unidos concebido para lograr el apoyo y el compromiso de los países vecinos de Colombia a colaborar en la conformación de un anillo de contención, destinado a evitar que los grupos guerrilleros y narcotraficantes puedan evadir las operaciones del Plan Colombia con el cruce de las fronteras. Algunos países como Ecuador, Perú y Panamá apoyaron este programa, no así Venezuela y Brasil que realizan la custodia y protección de sus fronteras con criterios propios del resguardo de su soberanía.

Esta política, que ha sido propuesta por los Estados Unidos como una medida de contención del problema del narcotráfico en la Región Andina tiene otros elementos que no han sido abordados adecuadamente. Alexis Ponce,² lo describe acertadamente en los siguientes términos: "Los Estados y sociedades civiles que en la subregión andina y el mundo continúen refiriéndose en la actualidad, como únicos focos de atención en el área, exclusivamente al "conflicto interno colombiano" y al "Plan Colombia" cometen, a nuestro parecer, un error: las variables geopolíticas y las modificaciones regionales, aceleradas de manera insospechada en los últimos seis meses, así como los Nuevos Componentes de la Política Exterior estadounidense para el mundo, Latinoamérica y los Andes, obligan a superar ciertas visiones simplistas acerca de las complejas intencionalidades mutantes que los artífices supranacionales del Plan Colombia, fueron aportando en la puesta en marcha de una estrategia mayor para una región "inestable", cuyo epicentro, por supuesto, es Colombia, y que hoy empieza a emerger, con su verdadero rostro, en los Andes: la llamada *Iniciativa Regional Andina, IRA*; que, según nuestro enfoque, no puede ser entendida, simplonamente, como una visión "más amplia" o como el "nuevo rostro" del Plan Colombia. Es eso, pero más que eso.

Si el mismo Plan Colombia daba para pensar que se trataba de una estrategia mucho más amplia y compleja que una mera acción combinada antinarcóticos, la IRA no puede ser vista, peor aún después de los acontecimientos del 11 de Septiembre, como una "estrategia regional antinarcóticos", pues dejamos de lado los otros complejos

² Integrante del Grupo Civil de los Impactos del Plan Colombia en Ecuador

componentes y espacios que cruza o incluye en su arco de posibilidades analíticas: la potenciación del ALCA, los nuevos escenarios geopolíticos para el control hegemónico de los recursos del cuarto milenio (fuentes de agua dulce, biodiversidad y oxígeno), así como la reconversión militar regional en ciernes, y la configuración de un modelo de Seguridad Regional contra el terrorismo, que incluye el re-diseño de la Seguridad Nacional en los países-modelo.

II. Agenda de seguridad con Colombia

Históricamente la relación bilateral de Venezuela y Colombia, en términos de seguridad y defensa, ha sido muy accidentada, impregnada de hechos y situaciones que se vienen arrastrando desde la disolución y separación de la Gran Colombia. Las dificultades que se presentaron para definir sus límites, las cuales –aunque mitigadas– aún persisten y las asimetrías socioeconómicas, han empañado una relación de vecindad y hermandad con sentimientos de desconfianza.

Colombia también posee su doctrina de seguridad. El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia la define “*Política de Defensa y Seguridad Democrática*” como “el documento marco mediante el cual el Gobierno Nacional traza las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. La Política de Defensa y Seguridad Democrática es una política de Estado de largo plazo, que se desarrollará en coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder. La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad”.³

La doctrina de “Seguridad Democrática” del gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, cuyo máximo exponente es el Plan Colombia y sus variantes, ha sumido a este país en una espiral de violencia que a la fecha no se sabe cuáles serán los resultados finales, si logrará pacificar al país o por el contrario desencadenar una vorágine que pueda dar al traste con la institucionalidad democrática de Colombia. El gobierno venezolano sigue muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en virtud de que su propia seguridad podría ser arrastrada en este conflicto que amenaza con traspasar las fronteras de Colombia y transformarse en una crisis regional.

En un plano más reciente, el conflicto armado interno que sufre Colombia desde hace cincuenta años ha tenido consecuencias negativas para ambas naciones por sus repercusiones en el campo de la seguridad fronteriza. La situación no puede ser analizada si no se refleja en ella la intervención directa de los Estados Unidos en el conflicto armado colombiano tanto en lo financiero como en lo operacional militar, introduciendo un importante elemento de perturbación si tomamos en cuenta las diferencias políticas por la que atraviesa la relación de Venezuela con Estados Unidos. En la medida en que se intensifique el apoyo financiero y militar de Estados Unidos a Colombia en esa misma medida crecerá la desconfianza en la relación de Venezuela y Colombia en materia de seguridad y defensa.

Venezuela percibe la presencia y apoyo de E.E.U.U. al gobierno colombiano como un elemento propio de su doctrina imperialista de dominación de los países en desarrollo del hemisferio; también lo considera una amenaza directa a la seguridad de su territorio por cuanto Colombia tiende a convertirse en “cabeza de playa” de las fuerzas armadas estadounidenses desde donde podrían realizarse acciones hacia los países

³ Ministerio de Defensa. República de Colombia

de la región en el momento en que vean amenazados sus intereses políticos o económicos. Si tomamos en consideración las diferencias políticas e ideológicas de países que recientemente han virado hacia la izquierda, las dificultades energéticas mundiales y los problemas ambientales que aquejan al planeta, no es del todo descabellada la idea de que Colombia juegue un papel importantísimo en las salas operacionales del Pentágono y del Comando Sur Norteamericano.

Impacto de los planes Colombia, Patriota y Victoria en la seguridad fronteriza de Venezuela y Brasil

El Plan Colombia, como estrategia militar para controlar el conflicto armado interno de Colombia, ha venido sufriendo variaciones desde su concepción original hasta la presente fecha. Inicialmente se estableció durante el gobierno del Dr. Andrés Pastrana Arango con el objetivo de combatir militarmente el narcotráfico y de implementar políticas rurales de desarrollos alternativos para sustituir el cultivo de coca. Al no tener el éxito esperado tanto en el uso de la fuerza militar como en las políticas de persuasión de los campesinos, el gobierno reorientó los cuantiosos recursos aportados por Estados Unidos, para las operaciones de contraguerrilla, aprovechando la inclusión de los grupos guerrilleros y paramilitares dentro de la clasificación de “terroristas” como consecuencia de los hechos del 11 de Septiembre.

Desde el inicio del gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez en Colombia, se puso en vigencia la política de “Seguridad Democrática” destinada a darle continuidad al Plan Colombia. La nueva política ha tenido dos grandes líneas de acción que afectan directamente a Venezuela. Primero, con la declaratoria del estado de conmoción interna, designaron a los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena como “Zonas de Rehabilitación y Consolidación” con la finalidad de ejercer férreo control sobre la población civil y evitar así la cooperación que por temor o adhesión pudiera prestar a los grupos irregulares que operan en la zona. Esta situación crea una severa inestabilidad militar y social en el Departamento del Arauca con impacto directo en la región del Alto Apure de Venezuela, señalada por la inteligencia del Comando Sur norteamericano como la principal zona de alivio para la insurgencia colombiana. Segundo, proteger las instalaciones de la industria petrolera en la región, principalmente el oleoducto Caño Limón – Coveñas de la empresa Oxi (Occidental Petroleum) constantemente atacada por los grupos irregulares en la zona.

Las “Zonas de Rehabilitación y Consolidación” establecidas en los Municipios Arauca, Arauquita, Saravena, fueron extendidas en el año 2004 a los municipios Tame del Departamento de Arauca, el municipio Cubará del Departamento de Boyacá y los municipios Chinácota, Durania, Herrán y Ragonvalia del Departamento Norte de Santander. Para ello se puso en vigencia la suspensión de garantías ciudadanas y la militarización de la zona (2002 – 2004). Se estableció un “estado de excepción” que llevó a otorgarle a las Fuerzas Armadas de Colombia las capacidades de policía judicial, el establecimiento de restricción de movimientos y los arrestos colectivos de población sospechosa de colaborar con los grupos guerrilleros, situación que originó la violación masiva de los derechos humanos a la población civil de estas regiones y facilitó operaciones cruentas por parte de los paramilitares del Frente “Vencedores de Arauca” (AUC) en cooperación con las Fuerzas Armadas Colombianas. Ante la presión de la sociedad civil y organismos internacionales de defensa de los derechos humanos, el gobierno de Colombia se vio en la necesidad de suspender estas zonas en el año 2005.

El impacto del Plan Colombia - Patriota en la seguridad fronteriza venezolana

Los frecuentes hechos de violencia ocurridos en la zona fronteriza con Colombia revelan en alto grado la posibilidad con que cuentan los grupos violentos y la

delincuencia organizada colombianos para afectar la seguridad personal, los bienes y la tranquilidad de los pobladores de esa importante región. Entre ellos:

- Presencia de irregulares colombianos en territorio venezolano. A raíz de la ejecución del Plan Colombia – Patriota con participación y apoyo financiero, logístico y operacional de los Estados Unidos de Norteamérica, el problema de la inseguridad fronteriza se ha agravado para Venezuela. Desde el año 2000 el ejército colombiano ha reforzado las operaciones en el Departamento de Arauca, a través de la Brigada XVIII con responsabilidad de proteger las instalaciones petroleras y el oleoducto Caño Limón – Coveñas con un aporte financiero de los Estados Unidos de 98 millones de dólares, 10 helicópteros Black Hawk y la asignación de instructores de la Fuerzas Especiales para la capacitación de los oficiales que la integrarían. Esto ha convertido al Departamento del Arauca en el más militarizado después del Putumayo y el Caquetá donde actualmente se conducen las operaciones contrainsurgentes del Plan Victoria y denota el especial interés que tiene el Comando Sur norteamericano en esta zona limítrofe con Venezuela. Esta situación genera desconfianza en el gobierno venezolano que ve la conformación de un enclave norteamericano cercano a su frontera y una amenaza a su seguridad tomando en consideración las diferencias políticas e ideológicas entre ambos gobiernos. Se estima que 15.000 efectivos colombianos y 500 norteamericanos operan en este departamento permanentemente.

Es en este ambiente donde se genera la violencia en territorio colombiano que tiende a trasladarse hacia Venezuela, bien sea de la población civil huyendo de las amenazas a su sobrevivencia o de los insurgentes en busca de alivio a la presión del combate de las Fuerzas Armadas Colombianas apoyadas por el Comando Sur.

Venezuela ha conformado desde 1995 los Teatros de Operaciones para hacer frente a esta amenaza. El estado Táchira, el Municipio Páez del estado Apure y la zona sur del lago del estado Zulia, se han convertido en escenarios de enfrentamientos encubiertos entre grupos irregulares colombianos de izquierda y de derecha.

Las FARC, coordinadas con el Frente Bolivariano de Liberación han dominado el espacio geográfico de los municipios tachirenses Fernández Feo (El Piñal) y Libertador (Abejales) y las parroquias San Camilo (El Nula) y Urdaneta (La Victoria) del municipio Páez del Estado Apure. Por su parte el ELN ha dominado las operaciones en los Municipios Córdoba (Santa Ana) y Torbes (San Josesito) del Estado Táchira, existiendo evidencias de enfrentamiento entre el Frente Pabón-Pabón (ELN) y el Frente 45 (FARC-Saravena).

Los paramilitares de derecha, identificados como “Paracos”, las Autodefensas Bolivarianas de Venezuela y los irregulares armados vinculados a las mafias del narcotráfico y combustible, han dominado totalmente los municipios San Cristóbal, Cárdenas (Táriba), Andrés Bello (Cordero), Junín (Rubio), Independencia (Independencia), Libertad (Capacho Viejo), Urdaneta (Delicias), Bolívar (San Antonio), Ureña (Ureña), Lobatera (Lobatera), Ayacucho (Colón), García de Hevia (La Fría), Panamericano (Coloncito); igualmente efectúan operaciones en los municipios del Estado Zulia: Catatumbo (Encontrados) y Jesús María Semprún (Casigua-El Cubo).

- Narcotráfico. Se presenta en doble sentido: desde Venezuela con el traslado y aporte ilegal de los precursores químicos necesarios para la elaboración y procesamiento de la cocaína en Colombia y desde ésta hacia Venezuela con el

traslado de drogas utilizando el territorio venezolano para distribuir mundialmente los estupefacientes. En otro aspecto, el “blanqueo de capitales” y la realización en amplia escala de operaciones financieras, monetarias e inmobiliarias con recursos provenientes del narcotráfico se han instalado en los espacios fronterizos colombo-venezolanos. Esta situación ha venido en aumento, las acciones tomadas por Colombia para contrarrestar el narcotráfico no han sido eficientes y hoy se sabe que las superficies destinadas a la siembra de coca, lejos de disminuir, han aumentado, al igual que el tráfico de precursores químicos. El desmantelamiento de bandas delincuenciales vinculadas al narcotráfico se expresa en el alto índice de procesados y reos por tráfico de drogas ilícitas internados en los centros penitenciarios del occidente venezolano, sobrepasan el 60% de la población masculina y el 90% de la población femenina.

Recientemente, el Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional (CUFAN), a través del Teatro de Operaciones N° 2, llevó a efecto una operación en la Sierra de Perijá (Sierra 2005) y sus adyacencias para detectar la presencia de cultivos de coca en esa zona. Los resultados son bastante preocupantes, por cuanto se encontraron numerosas siembras de coca muy bien desarrolladas que permiten inferir que estamos dejando de ser solamente un territorio de tráfico para iniciar la etapa de productor, lo cual puede acarrear cambios en la percepción internacional del país en su participación en el comercio internacional de las drogas. Es necesario que la FAN mantenga control permanente de esta situación cuando aún está perfectamente focalizada en la referida zona.

- Contrabando de combustible. El problema del contrabando de combustible entre Venezuela y Colombia se caracteriza por el alto componente de participación social en las operaciones ilegales. Miles de personas intervienen en este mercado informal, para convertirlo en una fuente confiable de ingresos. No se trata tan sólo del “pimpinero” colombiano que tiene su centro de distribución en cualquier calle de Cúcuta, sino el venezolano que surte su vehículo en cualquier estación de servicio nacional y lo descarga inmediatamente en territorio colombiano. El problema involucra a parte de las comunidades indígenas de los estados Zulia, Apure y Amazonas. Del lado colombiano se han integrado cooperativas en el marco de la informalidad, las cuales agrupan a los detallistas que buscan legalizar su comercio.

Desde el 31 de mayo de 2004, rige un Decreto del Presidente Uribe para aplicar un impuesto a la gasolina venezolana de contrabando que circula en el Departamento Norte de Santander, denominado “Sobretasa” de 10% *ad-valorem* por cada galón comercializado por los denominados “pimpineros”. Con este impuesto, contrario al derecho internacional, violador de la normativa andina, Colombia comienza a transitar una peligrosa senda de agudización del problema.

El Estado venezolano a través de Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) invierte importantes recursos financieros para mantener y promover el crecimiento de la industria petrolera nacional y garantizar por esta vía el ingreso de las divisas y recursos financieros al fisco nacional como producto de las exportaciones del crudo y sus derivados. Se calcula que el contrabando de extracción de combustibles desde Venezuela hacia Colombia, puede estar en el orden de los 30.000 b/d, lo cual representa una pérdida para PDVSA y el país superior a los 1.250 millones de dólares por año.

El contrabando de combustible es una lucrativa actividad económica en las zonas fronterizas donde ocurre. Con frecuencia, es la más importante fuente de trabajo y de ingreso económico para personas desempleadas o de bajos ingresos. Este negocio ilegal una vez que se establece, crece con mucha fuerza y cuenta con el apoyo de la población local por cuanto se traduce en una importante fuente de ingreso en las poblaciones fronterizas pequeñas.

Las personas buscan integrarse en sindicatos y cooperativas como una forma de lograr legitimidad ante las autoridades que les combaten y de esta forma sobreviven al constituirse en fuerza de presión social y política. Cuando la situación ha llegado a estos niveles de organización social y económica, es muy poco lo que se puede hacer por cuanto, hasta la fecha, el Estado no ha presentado con éxito alternativas económicas susceptibles de resolver el problema planteado. Esta situación además, es estimulada desde el otro lado de la frontera, al adquirir el combustible a precios muy superiores al 1.000%, lo que hace casi imposible la erradicación del problema sólo por la vía del control del expendio y las sanciones administrativas.

Como elemento adicional, el contrabando de combustible contribuye al suministro de precursores químicos sustitutos en la producción de cocaína. Colombia es el más importante productor y procesador de cocaína en el hemisferio occidental y para ello debe contar con el suministro de sustancias químicas necesarias para realizar el proceso de transformar la coca en cocaína. En el entorno internacional, se realiza el control sobre la producción, comercio, transporte, almacenamiento y uso de estas sustancias que se conocen popularmente como "precursores". Ante tal situación, los narcotraficantes se han visto en la necesidad de buscar sustancias sustitutas que aunque no tienen el rendimiento óptimo de los precursores, permiten realizar el procesamiento sin la utilización de productos controlados. Es aquí donde la gasolina se inserta en la cadena de producción del narcotráfico.

Las mafias que manejan el negocio de los narcóticos han movilizad sus centros de procesamiento cerca de la frontera con Venezuela motivado a que esta ubicación geográfica, en combinación con el contrabando de combustible, les garantiza la seguridad de contar con el suministro abundante y confiable de uno de los principales productos químicos a precios muy por debajo de los precursores sometidos a estrictos controles internacionales. Gran cantidad de la gasolina que va de contrabando hacia Colombia sigue esta ruta y este fin. Así vemos como poblaciones que sólo poseen pequeños parques automotores, intentan justificar grandes consumos de combustible, como es el caso de Puerto Inírida en el Departamento del Guainía. Esta situación además reviste para Venezuela, el alimento de una amenaza a su seguridad, por cuanto facilita la instauración del narcotráfico en sus zonas fronterizas con toda la secuela de delincuencia y de violencia que ello conlleva.

Aparte de la pérdida económica que representa el contrabando de gasolina, también se debe tomar muy en cuenta que la lucha por controlar este comercio ilegal por parte de paramilitares, guerrilleros y mafias del narcotráfico, en ambos lados de la frontera, se suma a los factores generadores de violencia, como ha quedado demostrado con el ataque realizado por las FARC al centro de acopio de gasolina de la Cooperativa Atawacoop en Maicao, como una forma de eliminar la principal fuente de financiamiento de los paramilitares en esa zona.

- Desplazados. El conflicto armado ha convertido a Colombia en el segundo país a nivel mundial con mayor población de desplazados internos de acuerdo a las

cifras aportadas por la ACNUR en informe sobre esta materia. Aún cuando el problema se manifiesta en todo el territorio de Colombia, existen dos departamentos que son críticos para Venezuela; se trata del Norte de Santander y Arauca.

En el Norte de Santander, el problema de los desplazados se concentra en el municipio de La Gabarra, en el Sector del Catatumbo – Río de Oro, donde se han producido graves hechos de violencia hacia la población campesina por parte de los paramilitares y guerrilleros que intentan controlar importantes áreas de cultivo de coca y amapola a través de campañas de terror hacia la población civil que trae como consecuencia su traslado hacia Venezuela. Ejemplo de ello son los casos del 2 de junio de 1999 con el ingreso de 2.299 campesinos colombianos hasta Casigua el Cubo procedentes de La Gabarra y el del 5 de junio del mismo año con el ingreso de 150 familias al sector de La Vaquera, ubicada a orillas del Río de Oro en el Municipio José María Semprúm del estado Zulia. Colombia y Venezuela acordaron el regreso de estas personas hacia territorio colombiano bajo la denominación de “Desplazados en Tránsito”, lo cual permitió manejar adecuadamente esta posible crisis humanitaria.

Es importante tener en cuenta el caso de la población de El Cruce en el estado Zulia que se ha convertido en un enclave de los desplazados colombianos procedentes de la zona del Catatumbo, al extremo de que más del 50% de sus habitantes provienen de Colombia. En su mayoría han sido víctimas de la violencia que envuelve a Colombia pero también existen desplazados cuya principal fuente de empleo en ese país estaba relacionado con la siembra de coca, procesamiento de cocaína y narcotráfico. Esta situación plantea una amenaza a la seguridad del país, no sólo referente al plano militar, sino que esa población de colombianos entrenados y capacitados en lo referente al narcotráfico, constituye una “mano de obra calificada” en espera de ser contratada por las mafias del narcotráfico, tanto en Venezuela como en Colombia. Los resultados de la “Operación Sierra 2005” confirma esta premisa, al ser detectados en ese sector 132 sembradíos, 8 laboratorios y 18 campamentos en territorio fronterizo venezolano.

- Secuestros. El secuestro en su dramática evolución, ha llegado a ser la más temida de las amenazas de los pobladores fronterizos. Hoy cualquier ciudadano pobre o rico siente muy cerca la posibilidad de ingresar en las estadísticas rojas de la delincuencia rural y urbana. La confabulación de la delincuencia común venezolana con los grupos irregulares colombianos le ha otorgado a esta modalidad delictiva una dimensión espectacular en su capacidad de influir negativamente en la percepción de la población respecto a los niveles de inseguridad en los cuales convive. Este flagelo no sólo ha crecido desmesuradamente, sino que ha evolucionado en sus alcances y en las modalidades en que se realiza. Nadie está exento de ser secuestrado indistintamente de su condición social, económica y de ubicación geográfica.

El secuestro se ha convertido en el principal azote de los pobladores fronterizos con amplias implicaciones en el orden económico, social, de seguridad personal y de pérdida de la autoridad del gobierno nacional para garantizar la protección de las personas y ejercicio eficiente de la soberanía nacional. Importantes sectores de los estados fronterizos están afectados por esta situación y tienden a desplazarse hacia los estados vecinos por la evolución operacional que ha sufrido este delito. Actualmente, los irregulares colombianos no requieren trasladarse a territorio venezolano para participar en el secuestro de un ganadero o comerciante; pueden lograrlo con la

colaboración de irregulares venezolanos con los que se asocian para realizar el trabajo de captura y traslado a territorio colombiano, desde donde se produce la retención y el proceso de negociaciones con los familiares del secuestrado. Esta modalidad binacional o de internacionalización del secuestro ha ampliado las potencialidades de los delincuentes y dificultado las posibilidades de los gobiernos de Venezuela y Colombia para dar respuesta satisfactoria a este grave problema.

La presión ejercida por las autoridades colombianas a los irregulares y delincuentes a través de las operaciones del Plan Patriota en las zonas fronterizas producen el efecto de traslado de esta problemática hacia territorio venezolano con la consecuente carga de violencia e inseguridad que la caracteriza.

- Extorsión. Es el delito siamés del secuestro. El ganadero, comerciante o cualquier persona que perciba la amenaza de ser secuestrado es susceptible de ser extorsionado y lo asume como un mal menor ante la imposibilidad de lograr plena protección de su persona, bienes o familiares por parte de los órganos de seguridad del Estado. Este delito se ha democratizado respecto a sus participantes; hoy lo practican con mucho éxito guerrilleros colombianos y venezolanos, paramilitares colombianos y venezolanos así como delincuentes comunes, tanto en el sector rural como urbano. En muchos sectores son el medio principal o único medio económico de bandas delictivas a ambos lados de la frontera.

Es probable la existencia de una poderosa red de extorsión integrada por numerosos paramilitares colombianos y delincuentes venezolanos. La red ofrece protección al comercio fronterizo, a líneas de taxi, al transporte interurbano y a contrabandistas de combustible. En la red se encuentran involucrados los puestos ambulantes de telefonía, las bancas de terminales y de remates de caballos. San Cristóbal y Maracaibo han devenido en los más importantes centros urbanos para garantizar las operaciones de lavado de dinero (a la vista en el sector construcción), el traslado de droga desde Colombia hacia el centro y oriente del país y el tráfico ilegal de combustible hacia Colombia. Estas dos ciudades se han constituido en importantes “bases sociales” de la delincuencia fronteriza.

- Sicariato. Esta figura delictiva ajena a nuestra sociedad hasta hace poco tiempo, hoy llena las páginas rojas de los diarios y las estadísticas criminalísticas de los cuerpos policiales. Las poblaciones de los estados fronterizos son las más afectadas, en especial las del estado Táchira, que diariamente recibe el impacto criminal de los delincuentes. Este crecimiento desproporcionado guarda estrecha relación con el proceso de desmovilización de los grupos irregulares colombianos que se han conformado en células delictivas que prestan sus servicios de sicariato al mejor postor, estando entre su peculiar clientela, entre otros, narcotraficantes, secuestradores y personas necesitadas de eliminar amenazas.

La desmovilización de paramilitares y guerrilleros colombianos ha puesto en circulación miles de personas en las zonas fronterizas que constituyen “mano de obra calificada” en condiciones de involucrarse en actividades criminales y de violencia. Actualmente, ante la incapacidad del gobierno colombiano de dar cumplimiento a los beneficios judiciales y económicos pautados en la Ley de Justicia y Paz, se han venido reagrupando en pequeñas pero numerosas organizaciones ilegales denominadas “nuevas bandas emergentes”. Obedecen a sus propios intereses e intentan ocupar los territorios liberados

durante el proceso de desmovilización. El mejor ejemplo lo constituye la Banda “Las Aguilas Negras” que operan en la zona fronteriza Colombo – Venezolana.

Respuesta operacional de la FAN a la dinámica de seguridad fronteriza

El aporte financiero y militar de los Estados Unidos a Colombia en apoyo al Plan Colombia generó de hecho un desequilibrio en el poder relativo de combate de los países de la región. Ello ha producido la natural preocupación de estos gobiernos y la realización de planes de rearme de sus fuerzas armadas buscando restituir el equilibrio alterado. En este caso, Venezuela ha iniciado un importante programa de compras de armamento para su defensa buscando romper el bloqueo armamentista que le ha impuesto Estados Unidos a nivel mundial.

Venezuela se ha mostrado reticente a formar parte de los proyectos o iniciativas de seguridad regional desarrolladas por los E.E.U.U. e impuestos a los gobiernos de la región andina en especial a los limítrofes con Colombia, tratando de comprometerlos en la contención del desbordamiento de la violencia del conflicto armado hacia sus respectivos territorios. La Iniciativa Regional Andina como complemento del Plan Colombia, es el mejor ejemplo de ello. Venezuela ha manifestado su neutralidad en este conflicto y ha tomado medidas internas y de acuerdo al interés nacional para evitar que las secuelas del Plan Colombia afecten la seguridad fronteriza de país.

La puesta en vigencia del nuevo “Concepto Estratégico Militar de la Fuerza Armada Nacional”, la reestructuración y creación de nuevos teatros de operaciones en la frontera con Colombia, el aumento del número del personal militar, la creación de la Reserva Nacional y las adquisiciones de nuevo material militar son algunas de las respuestas que el gobierno venezolano ha venido poniendo en práctica para atender la problemática de seguridad fronteriza.

Comisión Militar Binacional Fronteriza Venezuela – Colombia (COMBIFRONT)

La Comisión Militar Binacional Fronteriza es un mecanismo bilateral establecido entre ambos países para dirimir las divergencias en la dinámica fronteriza, especialmente en ámbito de la seguridad. Para tales efectos se puso en vigencia un Manual de Procedimientos Operativo Vigente (POV) que establece los pormenores de funcionamiento de las fuerzas armadas y policiales colombo-venezolanas para atender en forma adecuada la problemática militar y policial en ambos lados de la frontera. Desde el año 2000 han habido dificultades para poner en vigencia lo contemplado en el referido POV.

III. Agenda de seguridad con Brasil

La zona fronteriza que comparten Venezuela y Brasil se corresponde con las áreas más alejadas y aisladas de sus respectivos territorios y son aquejadas por los mismos problemas y amenazas tanto internas como externas. El despoblamiento, la falta de infraestructura básica, la carencia de actividad económica y dificultades para ejercer presencia permanente, representan algunos de los retos que ambos países deben afrontar para garantizar la seguridad y ejercicio de la soberanía en estas regiones.

En lo interno, las situaciones que puedan afectar la seguridad de estas regiones en ambos países vienen dadas por el aislamiento y las dificultades de actuación de las autoridades respectivas y están orientadas principalmente hacia la comisión de hechos delictivos en lo ambiental, fiscal, minería ilegal y narcotráfico, situaciones sobre las cuales se han materializado mecanismos bilaterales que los han mantenido en niveles manejables, que han evitado que estas situaciones puedan devenir en roces o dificultades en las relaciones de ambos países. Igualmente es importante destacar que

entre Venezuela y Brasil no existen reclamaciones territoriales por definición de límites que puedan introducir elementos de discordia.

En lo externo, ambos países comparten la gran cuenca del Río Amazonas y se enfrentan al mayor reto a su seguridad que puedan sufrir por parte de los países industrializados ante la amenaza de intervenir los territorios que integran esta vasta zona selvática. El esfuerzo requerido para lograr garantizar la seguridad de la cuenca amazónica es descomunal y difícilmente alcanzable en forma individual por cada país por lo que se requiere la mancomunidad de acciones para obtener los objetivos propuestos.

En consecuencia, la relación de Venezuela y Brasil en lo que respecta a la seguridad transfronteriza se encuadra en un ambiente de cordialidad y de reconocimiento de las dificultades reales de cada país para ejercer las acciones de gobierno en estas remotas regiones. Incluye el establecimiento de mecanismos para atender en forma conjunta los requerimientos de vigilancia y seguridad en el control de la problemática delincinencial en la zona así como conjugar esfuerzos con los demás países que comparten la cuenca amazónica para garantizar el buen manejo y aprovechamiento racional de sus recursos y de esta manera desestimar las pretensiones de los países industrializados. Esta circunstancia de amenaza común para todos los países que integran el Tratado de Cooperación Amazónico (TCA), los lleva a desarrollar necesariamente un esquema de seguridad regional de cooperación para intentar desestimar las intenciones veladas de los países desarrollados en materializar la “intervención internacional” de la cuenca amazónica. En este sentido, Brasil se plantea el TCA combinado con otras iniciativas destinadas a materializar el ejercicio pleno de su soberanía sobre este vasto territorio, como los son el Programa “Calha Norte” y el Proyecto de Vigilancia y Protección de la Amazonía (SIVAM – SIPAM)

Tratado de Cooperación Amazónico

Brasil desde los años setenta ha venido implementando programas para lograr preservar la zona fronteriza desde el punto de vista ambiental, de desarrollo, de infraestructura, presencia del Estado y ejercicio de soberanía al ocupar amplios territorios ubicados en la frontera con Venezuela y los demás países que se ubican en su frontera norte.

Ante las amenazas externas de internacionalizar la Amazonía, por supuesto manejo irracional e incapacidad para garantizar la vigilancia y seguridad de este importante recurso ambiental, Brasil promovió el TCA con el resto de los países que comparten la gran cuenca del Amazonas. Fue suscrito el 3 de julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la cuenca amazónica. Los países miembros asumieron entonces el compromiso común con la preservación del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales de la Amazonía.

En 1995, las ocho naciones decidieron crear la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA) para fortalecer e implementar los objetivos del tratado. La enmienda al TCA fue aprobada en 1998 y la Secretaría Permanente fue establecida en Brasilia en diciembre de 2002. La OTCA tiene la convicción de que la Amazonía, por poseer uno de los más ricos patrimonios naturales del Planeta, es estratégica para impulsar el futuro desarrollo de nuestros países y de la región, un patrimonio que debe ser preservado, pero, esencialmente, promovido, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible.

El TCA en su artículo 1 establece que “Las Partes Contratantes convienen en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan

resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios.” Esta situación implica para los Estados contratantes el compromiso de garantizar un manejo adecuado de la cuota parte del territorio amazónico correspondiente a su país y de sumar esfuerzos en materia de seguridad y vigilancia con el resto que integran la gran cuenca del Río Amazonas.

Respecto al impacto a la seguridad de los países integrantes del TCA ante la posible intervención internacional de la Amazonía, debe considerarse que Gene Lyons y Michael Mastanduno⁴ sostienen que “Las grandes potencias suelen envolver sus intereses particulares en el lenguaje de los principios universales, para persuadir a los demás de que los acepten. Sin embargo, para los realistas lo fundamental es que lo que podría parecer una acción de la comunidad internacional consiste de hecho en un reflejo de los intereses de los Estados dominantes, y quizás en un vehículo para la consecución de esos intereses.”

La invocación de la humanidad en este momento se extiende no sólo a los derechos de las personas frente al Estado. Ahora se incluye, además, las de los seres inanimados, la naturaleza como un todo, como se tratan en los argumentos para internacionalizar la Amazonía a los estados que son soberanos de esa región y partes del tratado homónimo. Hay que recordar que si bien Brasil es el principal Estado que ejerce dominio no es el único, pues comparten dicha soberanía, además: Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Guyana y Surinam.

Desde hace unos años, las corrientes ambientalistas han declarado su preocupación por la catástrofe ecológica que supondría la ocupación de la Amazonía, entre las cuales destacan la quema de bosques (que sería responsable del 15% del dióxido de carbono liberado a la atmósfera en el mundo), la contaminación de los ríos por mercurio por los buscadores de oro, la proliferación de la malaria, el avance sobre tierras y población indígena, el uso inadecuado de la tierra y de los recursos forestales así como la amenaza sobre la reserva de agua dulce más grande del planeta.

Los grupos ambientalistas, financiados desde los países desarrollados, que acusan al gobierno brasileño de ineficacia para la protección de este espacio, han postulado desde la década de los 80, la tesis de ejercer sobre esa área geográfica una soberanía internacional. De acuerdo a la tesis más radical, Brasil debería renunciar o entregar la Amazonía a un complejo no determinado de países (por ausencia de organismos supranacionales) para permitir al mundo disfrutar del recurso aire. Paralelamente, cada vez más se escucha hablar de la “internacionalización de la Amazonía”. De hecho, con más frecuencia, en los países desarrollados, se sostiene que los futuros conflictos entre países desarrollados y sub-desarrollados se dará por recursos como el agua y el aire. No puede descartarse, entonces, que esta preocupación es más por controlar esos recursos que por el bienestar colectivo del género humano. Por lo demás, pese a que el grueso de la campaña la hacen ONG radicadas en los países desarrollados, son los Estados huéspedes de esas entidades los que decidirán sobre este punto.

La invocación del interés global llevó al entonces canciller soviético, Edward Shevardnadze, a adherir a la “agenda global verde” durante su intervención ante la ONU el 27 de septiembre de 1988 y afirmar entonces que “La biosfera no reconoce divisiones en bloques o alianzas o sistemas ...nadie está en posición de edificar su propia línea de defensa ambiental independiente y aislada”.

⁴ LYONS Gene M. y MASTANDUNO Michael, “Intervención internacional y soberanía”, Pág. 7 en www.uyweb.com.uy/relaciones/9704/1554.htm

El Programa “Calha Norte” y su incidencia en las agendas de seguridad de Venezuela, Colombia y Guyana

El Programa “Calha Norte” fue elaborado en 1985 durante el gobierno del presidente Sarney como plan de acción gubernamental con la finalidad de intensificar la presencia del Estado brasileiro al norte de los ríos Solimões y Amazonas. Contempló inicialmente una área prácticamente inexplorada, que correspondía al 14% del territorio brasileiro, con más de 6,7 mil kilómetros de fronteras terrestres que se extendía desde Tabatinga hasta Foz do Oiapoque. Actualmente fue ampliado y comprende los territorios de los estados Acre y Rondonia, así como la isla de Marajó y representa un esfuerzo de ocupación y colonización ordenada de los territorios ubicados al norte del Río Amazonas (Amazonía Septentrional). Ello como una respuesta a las amenazas de una posible ocupación de este territorio por los países industrializados y ante la necesidad de ejecutar las obras de infraestructura para sacar del aislamiento a esta vasta zona pero respetando las características regionales, las diferencias culturales y el medio ambiente en concordancia con los intereses nacionales. En lo que respecta a la seguridad de esos territorios, ha implementado la construcción de los “Pelotones Especiales de Fronteras” que constituyen en la realidad unidades cívico – militares muy bien equipadas con aeropuertos asfaltados, servicios públicos a la población indígena y capacidad logística. Otros analistas lo interpretan como una reacción unilateral del Brasil al inmovilismo de los demás signatarios en ejecutar el TCA.

Este importante proyecto que inicialmente pertenecía a la Secretaría General de Seguridad Nacional, fue acusado durante el gobierno del presidente Collor de Melo de constituir un “proyecto de guerra” y sirvió de pretexto interno de la pretensión de la militarización de la Amazonía. Fue saboteado por los demás organismos de desarrollo brasileiro hasta prácticamente desaparecerlo. Durante el gobierno del presidente Fernando Enrique Cardoso fue recuperado y designado como Programa “Calha Norte” con nueva dependencia del Ministerio de la Defensa y abundantes recursos para su funcionamiento.

Lesbat Cavagnani Filho⁵ en su trabajo *Introducción a la Defensa de la Amazonia* manifiesta que “Las Fuerzas Armadas concibe la iniciativa de la articulación de la Amazonía con las áreas más avanzadas de la economía brasileira, con el propósito de defenderla de la codicia internacional — porque ya estaban presentes, según el discurso militar, las amenazas de su internacionalización. En la década siguiente, en la década de los 80, con la introducción de los derechos humanos y del medio ambiente en la agenda internacional, pareció a los militares que el futuro de la Amazonía estaba nuevamente amenazado, ahora agravado por la intención (más real) de las grandes potencias de legitimar el “derecho de inherencia”. En otras palabras, legitimar un pretendido “derecho” auto-otorgado por ellas, para ser ejercido conforme sus propios intereses y los dictámenes del realismo político.

Gran parte de las acusaciones contra el Brasil estaba apoyada en pruebas inconsistentes; había exageraciones en las denuncias. Así mismo, cualquier amenaza que se insinuase ya sería motivo para justificar el fortalecimiento del dispositivo militar en la región. La ampliación y el fortalecimiento de la presencia militar en la Amazonía fueron determinadas, de cierto modo, según la lógica que enfatizaba la “hipótesis de la conquista” del espacio amazónico por las grandes potencias lo que implicaría, obviamente, ocupación efectiva del territorio. Esa hipótesis tuvo algún revuelo cuando los Estados Unidos realizaban ejercicios militares en la Guyana, como si ello fuese el preludeo de la aplicación de la “teoría del cerco”, del cerco de la Amazonía brasileira. Ante la posibilidad de configuración de tal hipótesis, se empeñan entonces las

⁵ General retirado del Ejército Brasileiro

Fuerzas Armadas en emplear la “estrategia de la resistencia”, que consistiría en negar o dificultar la ocupación del territorio amazónico por el “invasor”, de modo que lo llevase a repensar la continuidad de la guerra, dado el presupuesto de que es posible resistir a una acción militar en la Amazonía”.

El teatro de operaciones amazónico no se presta al empleo centralizado de grandes unidades, de grandes efectivos. Las operaciones realizadas son descentralizadas, la unidad táctica de empleo es de pequeño efectivo. En él no se configuran líneas de contacto, sino el control del territorio, de núcleos poblacionales y de sus vías de acceso. La articulación de las fuerzas en tierra, por los ríos y por el aire, es lo que restringe la logística de las grandes unidades. El teatro amazónico es, no hay duda, el espacio adecuado para una guerra prolongada. Considerando las características inhóspitas del terreno, que crean obstáculos considerables a la logística, la dimensión continental de tal teatro y las condiciones climáticas y sanitarias desfavorables, una intervención militar en la Amazonía demandaría una movilización de recursos de tal magnitud que una gran potencia no tendría la certeza si alcanzaría resultados compensadores, sólo la admitiría si estuviese en juego algún interés considerado vital; o sea, si esa gran potencia estuviese dispuesta a enfrentar una guerra prolongada. Hasta ahora, no aparece ninguna dispuesta a enfrentarla.

Entre las grandes potencias, solamente los E.E.U.U. tienen la capacidad para realizar unilateralmente una intervención militar, seguida de ocupación, en la Amazonía. Más una acción militar sólo tendrá sentido si algún interés vital de ellos fuera violado, o lo mismo si estuviere amenazado, induciendo el apoyo de la opinión pública estadounidense a su defensa. Después de la Guerra de Vietnam, cualquier involucramiento militar en una guerra prolongada sólo se justifica con ese apoyo, porque ello presupone la defensa de algún interés vital.

Si esta opinión pública se convenciera de que algún interés de tal naturaleza podría ser afectado, por ejemplo, por la devastación del medio ambiente amazónico, no hay duda de que los E.E.U.U. intervendrían militarmente en la región, corriendo el riesgo de ser envuelta en una guerra prolongada. Todavía, todo indica que esa devastación no se deberá presentar como hecho consumado en un futuro no muy distante. Además, los Estados Unidos podrían emplear otros medios más eficaces y que les ofrecen menos costos, para presionar al Brasil. Una intervención militar en la Amazonía no es una posibilidad real, es apenas una posibilidad teórica que debe, mientras tanto, ser considerada en el planeamiento estratégico-militar, como la “estrategia de la resistencia”.

Conviene aclarar que desde la década de los 70, el gobierno brasilero ya estaba empeñado en encontrar una solución para el problema de seguridad de la Amazonía, más una solución fundada en la cooperación con los demás países amazónicos. Con el TCA, en vigor desde el inicio de la década de los 80, visualizó la integración física y al desarrollo de la Amazonía continental. Con esa iniciativa pretendía frenar cualquier tentativa de control internacional sobre la región. Regionalizando la solución de aquel problema los países signatarios (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) estarían resguardando su capacidad de decisión sobre esta área. Solución que garantizaría, no hay duda, seguridad por la cooperación, sin el recurso a los medios militares, si el pacto produjese resultados concretos en el marco de esa cooperación. Ello explica por qué no fue bien visto. El rápido desarrollo del Brasil en la Amazonía hace resurgir entre los vecinos amazónicos el fantasma del expansionismo brasilero”.

El SIVAM y el SIPAM y su impacto sobre el ambiente amazónico de Venezuela, Colombia y Guyana

El SIVAM permite mantener control ambiental, militar y policial de los territorios ubicados en la cuenca brasilera del Río Amazonas (Amazonía Legal que comprende la región norte de Brasil, el estado de Mato Grosso (centro) y parte del estado de Maranhão (nordeste). Esa región posee 5,2 millones de Km², que representa el 61% del territorio nacional, el 12% de la población brasileña, más del 30% de la biodiversidad de la Tierra, además de albergar la mayor cuenca de agua dulce del planeta.

Ambos sistemas conforman una “red tecnológica e institucional compuesta por agencias gubernamentales de todos los niveles y no-gubernamentales”⁶. Es un proyecto de 1.400 millones de dólares del gobierno brasileño para monitorear de manera pormenorizada las extensiones de aguas, tierras y espacio aéreo de la región amazónica. Los proponentes del SIVAM alegan que en el campo de la seguridad, éste ayudará al gobierno brasileño a identificar operaciones ilegales de minería y tala de bosques, interceptar aviones con cargamentos de drogas, mejorar los pronósticos del tiempo y hacer mapas de recursos naturales, ya sean minerales o vegetales.

Situación fronteriza Venezuela-Brasil

La situación fronteriza de Venezuela en la región limítrofe con Brasil se ve aquejada por la ocurrencia de hechos que se manifiestan en distintos grados en ambos países. Así podemos referirnos a la presencia de numerosas etnias indígenas siendo la más relevante la Yanomami, en virtud de su número poblacional y a la particularidad de ocupar amplias extensiones de territorio tanto en Venezuela como en Brasil. Igualmente, debemos tomar en consideración la permanencia de mineros ilegales en los territorios ocupados por los indígenas Yanomami. Esta situación genera para ambos países obligaciones para mantener a los indígenas protegidos de las influencias y acciones negativas que puedan generar los “garimpeiros”⁷ como se evidenció en agosto de 1993 con la denominada “Masacre de Haximú” en territorio venezolano, realizada por mineros ilegales brasileños contra indígenas Yanomami en la región del Alto Orinoco, con el resultado de 18 muertes que generaron grandes tensiones diplomáticas y llevaron al establecimiento de mecanismos bilaterales para el manejo adecuado por ambos países de esta problemática.

Situación de los mineros ilegales brasileños en territorio fronterizo venezolano

Los territorios brasileños ubicados en la región fronteriza del estado de Roraima con el estado Amazonas venezolano desde finales de la década de los 80 fue ocupado por grupos de mineros independientes que venían realizando esta actividad ilegalmente. Las dificultades para determinar la ubicación exacta de la frontera entre ambos países y la presión ejercida por los organismos de seguridad brasileños trajo como consecuencia el ingreso de los garimpeiros hacia territorio venezolano especialmente en la región del Alto Orinoco, Alto Ocamo y Cerro Arakamoni. Esto tuvo como consecuencia graves daños ambientales, contrabando de oro y permanencia ilegal en territorio venezolano, situación ésta que generó acciones de la Fuerza Armada Nacional para desalojarlos y mantener a partir de ese momento un esquema de vigilancia y protección de la zona que ha mejorando a través del tiempo.

Actualmente, el gobierno venezolano ha venido desarrollando a la población indígena de La Esmeralda, en el centro del estado Amazonas, como la principal “base logística avanzada” de la región desde donde puede irradiar el apoyo operacional en esta vasta zona y la asistencia social hacia las comunidades indígenas. Esta base ha mejorado considerablemente la capacidad de respuesta del Estado venezolano ante amenazas externas en esa aislada región.

⁶ Sivam. Página WEB.

⁷ Mineros ilegales brasileños.

Por otra parte, en el estado Bolívar, se observa mayor actividad de interrelación socioeconómica entre las poblaciones de ambos países, motivado a la existencia de la única vía de acceso terrestre entre Brasil y Venezuela que permite la conexión del país con el norte y el nordeste brasilero prácticamente aislado del sur desarrollado de Brasil. El ingreso de Venezuela al MERCOSUR la da una importancia vital a esta vía de comunicación que permite a Venezuela el ingreso al importante mercado de los estados Amazonas, Roraima, Pará y Amapá y al Brasil al mercado venezolano así como el acceso al Caribe.

En cuanto a la presencia militar en la zona fronteriza, el dispositivo operacional de Brasil a través de los Pelotones Especiales de Fronteras, se encuentra desplegado en forma más armónica y secuencial que en Venezuela, lo que le permite proyectar el ejercicio de soberanía en una forma más efectiva. En Venezuela, se avanza en este sentido y la puesta en vigencia de la Base Logística de La Esmeralda y el mejoramiento de los puestos fronterizos de Parima B y Delgado Chalbaud en el Alto Orinoco, así lo confirman. El ambiente operacional amazónico dificulta el empleo y la movilización de grandes unidades militares, así como operaciones de contacto directo por lo que la utilización de pequeñas unidades militares facilitan el cumplimiento de la misión con menor esfuerzo logístico.

Es indiscutible que Brasil está tecnológicamente mejor preparado para mantener la vigilancia y seguridad de su territorio en función de la puesta en vigencia del SIVAM – SIPAM y en consecuencia plantea para Venezuela un reto de implementar en su justa dimensión una estrategia de vigilancia y seguridad de su territorio amazónico fronterizo tomando en consideración el aumento de la amenaza de la minería ilegal, narcotráfico, protección ambiental y al indígena.

IV. Agenda de seguridad con Guyana

La vecindad entre Venezuela y Guyana históricamente ha sido accidentada desde sus inicios como colonia inglesa y actualmente como país independiente. Las condiciones atípicas en que se llevó a efecto el proceso de delimitación a finales del siglo XIX en el que se le cercena a Venezuela su territorio Esequibo, marcó la pauta de la relación entre ambas naciones. Aunque Guyana ocupa y ejerce el gobierno sobre este territorio, Venezuela mantiene el proceso de reclamación de esta vasta región por considerar nulo e irritó el laudo arbitral de 1899 en el cual se emite la sentencia de delimitación.

El desconocimiento de la sentencia y el proceso de reclamación actual por parte de Venezuela, generan un estado de indefinición de la frontera entre ambos países por cuanto Venezuela sólo reconoce como su límite el Río Esequibo y Guyana el heredado de la corona inglesa, situación que dificulta el entendimiento de ambos países para el manejo de la relación de vecindad.

La Zona en Reclamación

La Zona en Reclamación del Territorio Esequibo, aledaña con los estados Delta Amacuro y Bolívar, se caracteriza por ser un área de poco desarrollo social y económico, de poca presencia gubernamental guyanesa y escasamente poblada por indígenas amerindios y descendientes de negros africanos, hindúes y asiáticos provenientes de colonias inglesas que presentan dificultades de integración étnica y social por la condiciones de castas sociales y políticas que impera en Guyana. Económicamente, las principales actividades están representadas por la extractiva, especialmente la minera y la maderera que generan gran impacto ambiental y ecológico en los recursos naturales de la zona. Región boscosa con dificultades de desarrollo de las vías de comunicación terrestre que conlleva a la utilización de las vías fluviales, en especial la de los ríos Cuyuní, Mazaruni y Esequibo. Su principal

centro poblado lo constituye la población de Bártica en la rivera occidental del Río Esequibo. Cuenta con una vía de tierra que comunica a esta población con Lethem en el sur aldeaño al territorio Brasileiro del estado de Roraima.

El estado Bolívar en su sector oriental

La región se caracteriza por estar conformada en su zona norte por la Reserva Forestal de Imataca y al sur por el Parque Nacional Gran Sabana, ambientes que difieren en la composición de su flora y, en consecuencia, a su utilización como medio de generación de riqueza. La explotación maderera y la extracción de minerales constituyen las principales actividades económicas de la región y están más desarrolladas que en la Zona en Reclamación. La presencia gubernamental y social cuenta con poblaciones como Tumeremo, Guasipati, El Callao, El Dorado y Santa Elena de Uairén que son los entes más económicamente activos de la zona. La Fuerza Armada Nacional mantiene una presencia importante de unidades militares adscritas al Teatro de Operaciones N° 5. La principal vía de comunicaciones terrestres la constituye la troncal 10 en el tramo Ciudad Guayana – Brasil y la vía fluvial los ríos Cuyuní y Venamo.

En este caso, existen una serie de elementos a considerar en los aspectos relacionados con la agenda de seguridad:

- Los resultados de la reclamación territorial serán cruciales en el desarrollo de las relaciones de vecindad. La posibilidad o no de lograr las máximas aspiraciones territoriales definirán a corto o mediano plazo la dinámica fronteriza y las relaciones políticas y comerciales entre ambas naciones.
- La estrategia de Guyana de otorgar concesiones para la explotación minera y maderera a empresas internacionales como reafirmación de soberanía sobre el territorio en reclamación, constituyen permanentes elementos de roces diplomáticos con Venezuela.
- La condición de *costa seca* del tramo fluvial desde la desembocadura del Río Venamo en el Cuyuní hasta la desembocadura del Río Akarabisi en el mismo río (no reconocida por Venezuela), genera una situación de permanente debate entre los pobladores y las autoridades de la región tanto venezolanas como guyanesas en virtud de que con frecuencia se confunde esta condición con la de río internacional donde ambos países ribereños tendrían la potestad de utilizar el río como vía de transporte fluvial y ejercer soberanía sobre la mitad de las aguas del río Cuyuní.
- Los resultados de los procesos de delimitaciones de Guyana con otros países (Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam) afectan las aspiraciones territoriales de Venezuela sobre la fachada Atlántica generada por el Delta del Orinoco y el territorio en reclamación.
- Las concesiones de exploración petroleras y gasíferas que ha otorgado Guyana a empresas internacionales en territorio marítimo de la fachada atlántica en discusión, como consecuencia de la reclamación territorial sobre la zona terrestre del Esequibo.
- La reciente decisión del gobierno guyanés de otorgarle al gobierno británico la potestad de manejar desde el punto de vista ecológico una importante área de bosques tropicales ubicados en la zona en reclamación, introduce un nuevo elemento de roce en las negociaciones de la reclamación territorial.
- La delincuencia que se manifiesta en el contrabando de combustible, narcotráfico y minería ilegal en las inmediaciones de los ríos Cuyuní y

Venamo, que han arrojado saldos de muertos, heridos y destrucción de equipos mineros de nacionales guyaneses por parte de autoridades militares venezolanas que generan reclamos diplomáticos por parte de Guyana.

Venezuela en el desarrollo de su actual política exterior, en lo atinente a su relación con Guyana ha concretado una agenda de tratamiento de los asuntos de vecindad que podríamos sintetizar en los siguientes puntos:

- Acercamiento presidencial. Uno de los aspectos más interesantes que se ha generado es la visita de la Presidente Janet Jagan a Venezuela, con motivo de la toma de posesión del Presidente Chávez en febrero de 1999. Posteriormente, el Presidente Chávez realizó una visita de dos días en febrero de 2004 a la República Cooperativa de Guyana, donde sostuvo un encuentro con su homólogo, Bharrat Jagdeo, para evaluar los mecanismos de cooperación bilaterales y analizar la exportación de petróleo venezolano a tierras guyanesas.
- Durante su reunión con el presidente Jagdeo se planificó la construcción de una carretera de unos 360 kilómetros entre la población venezolana de Bochinche y la capital guyanesa, Georgetown.
- De igual forma, el Presidente Chávez reiteró que esta iniciativa con el vecino viene a reforzar “el esfuerzo de Venezuela para la integración bilateral de nuestros pueblos y para la estrategia bolivariana vital de la integración de Sudamérica”.

V. El caso Nuevas Tribus

Otra situación a la que debe hacerse referencia es la presencia de grupos religiosos extranjeros en esta zona, en especial el grupo internacional Nuevas Tribus. La presencia de éste se remonta a 1946, cuando procedentes de Colombia, se introdujeron sin permiso alguno en la población fronteriza amazonense de Victorino, ribereña del Río Guainía. Su permanencia ha estado rodeada de dudas sobre la legalidad de la permisología otorgada por el Estado venezolano y de sus actuaciones misioneras en las zonas indígenas y fronterizas del país. Largo y extenso ha sido el debatir en amplios sectores jurídicos, académicos, gubernamentales y religiosos sobre la conveniencia de su presencia y actuación como misioneros extranjeros en poblaciones indígenas. Sus actuaciones en estas zonas aisladas no son de pleno conocimiento del Estado venezolano.

Siempre han existido dudas sobre su origen y la verdadera razón de la escogencia de Venezuela para realizar sus actividades misioneras. Se presumen segundas intenciones orientadas al levantamiento de información sobre la presencia de materiales estratégicos, colonización de territorios que conforman la cuenca hidrográfica de la Amazonía, proyección de la penetración de E.E.U.U. a través de la religión y espionaje a favor de la CIA.

Entre 1979 y 1980 se produjo una crisis en la opinión pública nacional a partir de la proyección del cortometraje “Yo hablo a Caracas” de Carlos Azpúrua, sobre las consecuencias de las actuaciones de esta organización sobre la vida cultural de los indígenas. El Congreso Nacional designó una comisión especial para estudiar el caso y después de realizar las investigaciones pertinentes no se produjo la aprobación del informe final respectivo por desacuerdos entre las fuerzas políticas que integraban la comisión, lo que originó la renuncia del diputado Alexis Ortiz, presidente de la comisión que estudiaba el caso. Así mismo, son numerosos los organismos gubernamentales que han realizado análisis y estudios sobre las Nuevas Tribus y hasta esta fecha el

gobierno venezolano no había tomado acciones para resolver este problema de vieja data.

En el mes de septiembre de 2005, una comisión mixta integrada por representantes de la Fiscalía Nacional y del estado Apure, Defensoría del Pueblo, CICPC y Teatro de Operaciones N° 1 de la FAN, realizaron una inspección técnica y allanamiento de las instalaciones de las Nuevas Tribus en el sector indígena de Chaparralito, municipio Pedro Camejo del estado Apure, con la finalidad de realizar investigaciones sobre las denuncias de muerte de aproximadamente cuarenta y dos indígenas Pumé, que ocurrieron entre mayo y noviembre del 2004 en las comunidades indígenas cercanas a la misión de este grupo religioso en Chaparralito. Después de realizar las investigaciones y acciones necesarias el Comandante del Teatro de Operaciones N° 1 de la FAN, elaboró un informe que por órgano regular llegó al Presidente de la República. Dicho informe sirvió de base para tomar la decisión de ordenar la expulsión de las Nuevas Tribus del territorio nacional.

La expulsión de este grupo se materializó por disposición presidencial. A partir de ese momento las tareas de asistencia espiritual y social le fue asignada al Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional (CUFAN) el cual puso en vigencia el Programa "Estrategia de Consolidación del Sur" destinado a llenar el vacío asistencial de las poblaciones indígenas de la zona del Alto Orinoco.

El Estado venezolano, indistintamente de las causales establecidas en el informe referido, es soberano para tomar unilateralmente la decisión de expulsar la Misión Nuevas Tribus de su territorio cuando los intereses nacionales así lo ameriten. Sin embargo, esta medida genera para el gobierno nacional una serie de acciones tanto nacionales como internacionales que es necesario tomar en cuenta para minimizar sus consecuencias. Entre ellas podemos señalar:

Internacionales:

- Demandas judiciales ante tribunales internacionales por presunta violación de los derechos humanos de los integrantes de la Misión Nuevas Tribus y pueblos indígenas.
- Presión internacional de organismos no-gubernamentales defensores de los derechos humanos e Iglesia Evangélica Internacional.

Nacionales:

- Profundización de la política nacional de asistencia al indígena (Misión Guaicaipuro) en la zona afectada por la presencia misionera de las Nuevas Tribus.
- Sustitución del programa misionero de las Nuevas Tribus por programas especiales de asistencia al indígena, tomando en cuenta su especificidad cultural y el nivel de afectación por etnocidio.

Conclusiones

La falta de vigilancia y control de parte del Estado, así como la inaplicabilidad de un ordenamiento territorial básico para la intervención planificada de estas remotas zonas, ha facilitado actividades ilegales de minería, extracción de productos forestales, productos pesqueros, especies exóticas y, últimamente, en el desarrollo de plantaciones ilícitas de coca, marihuana y amapola entre otros. Debe agregarse que a ello se suman la existencia de procesos migratorios ilegales, penetración del narcotráfico, el ingreso de grupos irregulares (paramilitares y guerrillas colombianas), degradación de la calidad de vida de las etnias aborígenes que las habitan, la

destrucción del medio natural por tecnologías no apropiadas entre otras manifestaciones de la acción antrópica irregular.

Todas en su conjunto son derivación del modo capitalista de dominación y explotación, combinadas con las acciones depredadoras del imperialismo norteamericano sobre Venezuela. Podría agregarse que por herencia de un colonialismo común, existe inconsistencia en la delimitación político-territorial de Venezuela con cinco de los trece países cuyos territorios hacen vecindad con los límites atribuidos en el Siglo XVI (1777) a la entonces Capitanía General de Venezuela por el Imperio Español y la aplicación desde 1962 de la Convención Internacional sobre Derechos del Mar. Las dificultades en la definición y concertación bilateral de límites ha condicionado para Venezuela el reconocimiento de su legítima territorialidad sobre unos 75.000 km² de zona económica exclusiva sobre el mar Caribe, la reclamación de los 142.000 km² del territorio Esequibo, un importante espacio de aguas marinas, submarinas, lechos y subsuelos marinos, así como la plataforma continental colindante con la República de Colombia.

La seguridad y defensa de las fronteras nacionales tiene una íntima relación con la promoción de la agricultura, la pesca y la ganadería, la explotación agroforestal, la industria petrolera, gasífera y minera, la agroindustria así como aserraderos, entre otros, ya que contribuirían al desarrollo nacional, la estabilización de centros poblados con servicios y vías de comunicación, el aumento de la calidad de vida para sus habitantes y la configuración de una nueva fachada social, económica y cultural de Venezuela bajo un concepto socialista del modo de vida. Desde este punto de vista, la actividad productiva en frontera debe ser considerada como materia de interés en el debate sobre el *socialismo del siglo XXI*.

Bibliografía

Celis Noguera, C.: Introducción a la seguridad y defensa, Industrias Gráficas Integral C.A., Maracay, 1989.

Celis Noguera, C.: Defensa para la seguridad, Industrias Gráficas Integral, Maracay, 1991.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1999.

Du Cuoto, G.: Geopolítica del Brasil, El Cid Editores, Río de Janeiro, 1980.

Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación, Caracas, 2002.

Littuma, A: La nación y su seguridad, Grafiúnica Editores, Caracas, 1979.

Ministerio de la Defensa: Manual de Planificación para la Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto, Caracas, 1970.

Rodríguez Ochoa, A.J.: Elementos doctrinarios de seguridad y defensa nacional, Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, Gremelca Editores, Caracas, 1991.